



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0107/05/20

Oficio N°: SG.LP-08/2020/1880

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 02 de junio de 2020

MADERAS TRATADAS PONDEROSA, S.A. DE C.V.

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 14 de Mayo de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado MADERAS TRATADAS PONDEROSA, S.A. DE C.V. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SGPA/DGGFS/712/1620/03 de fecha 18 de Diciembre de 2003, que cuenta con el código de identificación **T08040MTP001** ubicado en KM. 1.4 CARRETERA A CHIHUAHUA, COL. FERROCARRILERA, C.P. 31943 Madera Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 73.152 Metros cúbicos	3	2288	2290	22791487	22791489
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 33.932 Metros cúbicos	2	2295	2296	22791490	22791491
durmientes, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 114.866 Metros cúbicos	4	2291	2294	22791492	22791495
postes, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 234.278 Metros cúbicos	10	2297	2306	22803621	22803630

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

C. Ing. René Almeida Grajeda- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.



CUADRO 2

GENERO	PINO					PRODUCTO	MADERA EN ROLLO				
EXISTENCIA	UNIDAD		FECHA		EXISTENCIA	UNIDAD		FECHA			
INICIAL	3150.814	MEDIDA	M3 (d/m/a)	16-04-20	ACTUAL	3206.656	MEDIA	M3	d/m/a	7 de mayo de 2020	

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO.(RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)

[illegible]

[illegible]

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO 61.78 %

LIC. SAUL GONZALEZ REZA	CHIHUAHUA, CHIH. A 14 MAYO DEL 2020
-------------------------	-------------------------------------

L RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO (

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD
FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL.
DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION

GENERO		PINO				PRODUCTO	MADERA ASERRADA				
EXISTENCIA		UNIDAD		FECHA		EXISTENCIA		UNIDA		FECHA	
INICIAL	682.869	MEDIDA	M3	(d/m/a)	17-04-20	ACTUAL	830.397	MEDIA	M3	d/m/a	8 de mayo de 2020

[illegible]

[illegible]

74.422

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

CHIHUAHUA, CHIH. A 14 MAYO DEL 2020

LUGAR Y FECHA